

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO I.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Salina, 21, estudio de dibujo de Don Joaquin Zapata, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 14 de Diciembre de 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM. 68.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

INFORMACION OBRERA.

INFORME DEL CIRCULO OBRERO DE BÉJAR.

Invitado el Circulo Obrero de esta ciudad por la comision local de su digna presidencia para informar por escrito sobre el estado y las necesidades de la clase trabajadora, y deseando corresponder en la medida de sus fuerzas a su atenta invitacion y a los deseos manifestados por el Gobierno en el R. D. de 5 de Diciembre último, nombró una comision de su seno con el encargo de estudiar tan vital asunto y emitir el informe que juzgue más acertado y en armonia con el criterio de la sociedad.

La comision nombrada, compuesta de los individuos que suscriben, tiene el honor de presentar á V. E. sus modestos trabajos, producto de un detenido examen y razonada discusion; y ciertamente faltaria á su deber si á la vez no consignase aquí en su nombre y en el de este circulo cuyos sentimientos cree fielmente interpretar, la expresion de su reconocimiento y gratitud por la señalada consideracion y deferencia que el gobierno ha tenido con la clase obrera al consultar su opinion en asunto de tal importancia y trascendencia.

Loable por todo extremo juzga este circulo la propuesta de un Gobierno que sigue el acertado y hasta hoy desconocido sistema en España de consultar la opinion pública para ilustrar la suya, antes de consultar al Poder legislativo, proyecto de leyes encaminadas á la más favorable solucion de los más áridos problemas que entraña la importantísima cuestion social de armonizar convenientemente los dos grandes factores de la produccion: el Capital y el Trabajo.

Loable por que aspira á comprender las generalmente sentidas reformas sociales, lejos de la agitada esfera de la política para que aquellas adquieran los cimientos de vida y robustez al calor y bajo el amparo de instituciones permanentes sin que se encuentren expuestas á zozobrar con las frecuentes variaciones de los partidos y yendo de antemano aceptadas y sancionadas, digámoslo así, por los mismos á quienes toca obedecerlas.

Loables, en fin, porque la propiedad, el capital y el trabajo van á tomar parte activa en la confeccion de las leyes que han de armonizarles; porque con sus informaciones orales y escritas y con la celebracion del proyectado Congreso, podrá más fácilmente encontrarse el medio de curar nuestros males sociales, porque desaparecerán para siempre esas misteriosas asociaciones que huyendo de la realidad han causado al país profundos males que los verdaderos españoles lamentamos; y en una palabra, porque por todas las demás poderosas razones que con tanto acierto y lucidez se manifiestan en la notable exposicion del aludido decreto, no podrá menos de resultar algo más estable y permanente que los gobiernos; algo sumamente práctico y beneficioso para el país.

¡Ojalá que los deseos del Gobierno, que en este punto son de seguro los de la nacion entera, lleguen á realizarse y se traduzcan en beneficiosas leyes para el país, basadas en las aspiraciones de la pública opinion, manifestada por las corporaciones, sociedades y particulares en sus respectivos informes!

Por lo que respecta al formulado por esta Comision, es deber de la misma manifestar á V. E.

1.º Que el criterio á que ha procurado ajustarse ha sido la más estricta imparcialidad en todas las cuestiones de que se ocupa, redactando las contestaciones con toda verdad y con la claridad posible.

2.º Que sólo contesta á los particulares más relacionados con la índole de esta sociedad, por la creencia que abriga de que de las demás cuestiones se ocuparán con mayor competencia y acierto otras corporaciones ó particulares de esta poblacion.

3.º Que ha procurado que sus respuestas no sean tan lacónicas que se presten á la oscuridad, ni tan extensas que degeneren en difusas y difíciles de consultar con la apetecida brevedad.

4.º Que ha contestado por grupos, relacionando en lo posible todas las cuestiones de cada uno, sin anotar los números del cuestionario, para que resulten menos párrafos y haya mayor ilacion en los pensamientos.

Reconoce la comision que suscribe el escaso mérito de su trabajo; pero la anima la idea de que será acogida con benevolencia, siquiera sea en gracia del noble deseo y sano propósito de contribuir con su pequeño óbolo á la realizacion de los propósitos del Gobierno y de esa comision local encargada de poner en práctica sus órdenes en esta localidad. Fundada en las expuestas consideraciones tiene el honor de presentar á V. E. el siguiente

INFORME.

Grupo 1.º—Gremios.

En esta localidad solamente existen gremios para la distribucion de la contribucion industrial.

Grupo 2.º—Huelgas.

En Febrero del año 1855 tuvo lugar una huelga general de tejedores, á causa de querer los principales rebajar á aquellos los salarios. La huelga duró siete semanas, intervino en ella officiosamente la autoridad y despues de nombrarse comisiones de una y otra parte, se dió por terminada cediendo los fabricantes á conservar los precios antes establecidos y á aumentarlos en una de las clases de tejidos. No fué la huelga motivada por instigaciones de fuera, ni sostenida por fondos remitidos por extraños, ni previamente recogidos y los huelguistas respetaron la libertad de accion de sus compañeros. Despues de esta huelga hubo necesidad de fundar una sociedad que se denominó *Union protectora* para evitar los frecuentes abusos de algunos fabricantes que acostumbraban á pagar en especie, á menos precio y ocupaban en mecánicas á sus tejedores, distrayéndoles así de su oficio y mermándoles, por lo tanto, su salario.

Desde la fundacion de dicha sociedad las huelgas parciales han sido bastante frecuentes, sostenidas por los fondos de sus asociados y terminando por ceder los

principales á las peticiones de los huelguistas.

Grupo 3.º—Jurados mixtos.

No existen jurados mixtos en esta poblacion: pero el año de 1843 se nombró una comision mixta de fabricantes y obreros para arreglar las tarifas de los tejedores.

Aprobadas aquéllas se dió por disuelta la comision, y desde entonces han sido siempre escrupulosamente respetadas dichas tarifas por los tejedores á pesar de la oferta y de la demanda. Las infracciones por parte de algun fabricante han promovido las huelgas de que se ha hecho mérito, sostenidas por la *Union protectora*.

Esta comision cree necesarios los jurados mixtos para evitar los abusos de fabricantes y obreros.

Grupo 4.º—Asociaciones.

No carecen de espíritu de asociacion los obreros bejaranos, si bien son poco constantes en ellas. En esta ciudad se fundó una sociedad cooperativa de consumos y terminó al poco tiempo, convirtiéndose en anónima, y otra de produccion que tambien concluyó en breve por mala administracion. Los obreros y la comision que suscribe creen muy necesaria la existencia de sociedades de esta índole.

Grupo 5.º—Inválidos del trabajo.

El clima de Béjar puede calificarse de sano, y los talleres son higiénicos por regla general, pero desgraciadamente no existen reglas para la seguridad de los aparatos motores.

Ninguna de las operaciones de la industria lanera casi única que existe en esta poblacion puede considerarse como perjudicial á la salud.

La suerte de los inválidos del trabajo y de la familia de los que mueren por algun accidente mientras le prestan, es por punto general vivir abandonados á sus propios recursos.

Grupo 6.º—Condicion económica de la clase obrera.

La condicion económica de la clase obrera es buena en épocas normales y mala en épocas de crisis, siendo siempre notable la diferencia que existe entre la de las clases acomodadas.

Respecto á la mortalidad no existe diferencia entre las clases trabajadoras y las demás de la sociedad.

En épocas favorables para la industria se han dado algunos casos de obreros que han llegado á ser patronos; pero en la actualidad es muy raro que esto se verifique.

Los alimentos en general son muy sanos, suficientes para la alimentacion del obrero é influyen por lo tanto favorablemente en su salud, robustez y capacidad para el trabajo. Su precio no es excesivo, si bien algun tanto recargado por los crecidos derechos de consumos que satisfacen.

La clase obrera usa de las bebidas espirituosas, sobre todo del vino en cantidad respetable, sin que á pesar de esto el abuso sea muy frecuente, puesto que son raros los casos de embriaguez.

La cantidad de bebidas que se consume en los establecimientos públicos es bastante mayor que la consumida en el hogar doméstico, por la natural sociabilidad del obrero bejarano que busca en

aquellos sitios salud y expansion entre sus compañeros.

El vestido por lo general es decente y de abrigo y de coste relativamente módico.

Las condiciones higiénicas de las habitaciones dejan mucho que desear, siendo la causa principal de ello su poca capacidad: el alquiler de las mismas es algo excesivo. No habita la clase obrera en casas independientes, y no existiendo barrios exclusivamente de obreros, viven estos mezclados con las demás clases sociales.

No se han dado casos de que empresarios ni corporaciones hayan ayudado á los obreros á adquirir la propiedad de su hogar, ni cediendo terrenos ni dando subvenciones, ni haciendo anticipos.

No teniendo importancia en esta localidad otra industria que la pañera, todo lo dicho en los párrafos anteriores incluidos en este grupo se refiere á los obreros de la misma.

(Se continuará.)

DOS CARTAS.

Señores Profesores de la Universidad de Salamanca.

Queridos compañeros: En nombre de los firmantes de la primera exposicion dirigida al Ministerio de Fomento con motivo de los tristes sucesos de la Universidad del 20 de Noviembre, he de manifestar á ustedes nuestro profundo reconocimiento por su adhesion á la misma.

Deseábamos que contra los inauditos atropellos de que fué victima la Universidad se elevase la voz del profesorado para pedir reparacion y justicia por todos los medios que las leyes nos autorizan, y hoy nos complacemos en ver cómo se han estrechado los lazos del compañerismo sin distincion de escuelas ni de partidos ante el comun agravio.

Motivo habria hasta para que nos felicitáramos de tan tristes acontecimientos, á no haber corrido la sangre de nuestros discípulos, si fueran aquellos ocasion de que se mostrara y conservase vivo entre nosotros el espíritu de vocacion y de clase entre todos los que estamos dedicados al ministerio de la enseñanza.

Repitiendo á ustedes nuestra gratitud por la prueba que nos han dado de compañerismo y de interés por los altos ideales que debe perseguir el profesorado, se ofrece á ustedes su afectisimo, amigo y compañero Q. B. S. M.

AUGUSTO COMAS.

Madrid 11 de Diciembre de 1884.

La comision de estudiantes nombrada en Barcelona con motivo de los sucesos ocurridos en el mes de Noviembre á los de la Universidad central, dirigen á los de Salamanca la carta que copiamos á continuacion:

«Señor Presidente de la Comision escolar de Salamanca.—Muy Sr. nuestro y estimado compañero: Los desagradables sucesos ocurridos últimamente en Madrid, hacen más que nunca necesaria la union entre todos los estudiantes. Atendiendo á esto, hemos constituido en Barcelona una Comision escolar, para que pueda entenderse con las constituidas en las otras Universidades.

«Rogamos, pues, á V. encarecidamente nos ponga al tanto de lo acaecido en esa, á fin de poder atemperar mejor nuestra línea de conducta, entendiendo que estamos dispuestos á no cejar en nuestros propósitos y á prestarles á ustedes nuestro leal concurso, obrando enérgicamente si necesario fuese, lo que es muy probable suceda, á juzgar por la conducta del Gobierno.»

«Sirvase V. saludar cariñosamente en nombre de los escolares de Barcelona á los dignísimos de esa gloriosa Universidad, felicitándoles por su noble proceder y V. cuente siempre con el afecto y consideración de estos sus compañeros y SS. Q. B. S. M.—El Presidente, *Alfredo Bethancour*.—El Secretario, *Pedro José Palau*.»

ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

La sesión que celebró la Academia de Legislación y Jurisprudencia el miércoles próximo pasado estuvo animadísima. El discurso pronunciado por el Sr. Bajo Cid, defendiendo «la legitimidad y la necesidad de la pena de muerte» fué el punto de partida de la acalorada discusión que se suscitó entre los jóvenes académicos. Inspirado el disertante en los principios de las llamadas *teorías absolutas*, abogó por la pena de muerte considerándola como el único, aunque muy doloroso, remedio posible para obtener el restablecimiento del orden perturbado por el acto punible cuando las consecuencias de este eran tan graves que no existía ningún otro medio hábil para conseguir el imperio del derecho mediante la aplicación de otras penas distintas.

Habló después el Sr. Madrazo Villar (D. Santiago) sosteniendo que en la serena región de los principios la pena de muerte carece por completo de justificación, siendo de todo punto inadmisibles, por más que las exigencias sociales la mantengan en algunos Códigos.

El Sr. Asensio defendió la tesis sustentada por el Sr. Bajo Cid, fijando muy especialmente su atención en las consideraciones que hacen los partidarios de la escuela *teológica* al propósito de demostrar que la última pena es más eficaz para que se obtenga la salvación del delincuente que ninguna otra de las propuestas hasta el día, muchas de las cuales lejos de producir la corrección del culpable contribuyen poderosamente á su perversion.

El Sr. Maldonado, con frase elocuente, defendió los principios de la escuela abolicionista y valiéndose de las mismas consideraciones que tanta celebridad dieron al insigne Beccaria, combatió las teorías sustentadas en defensa de la pena de muerte que él consideró absurda en la región de los principios, contraria á los derechos innatos del ser racional é incompatible con la cultura moderna.

En la sesión próxima continuará la discusión de este mismo tema, el cual creemos obligará á la mayor parte de socios académicos á exponer sus teorías en pró ó en contra del mismo por ser de los que con más razón preocupan á los aficionados al estudio del Derecho penal.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 10 de Diciembre.

Presididos por el Sr. Alcalde se reunieron en el salón destinado al efecto para celebrar sesión ordinaria los señores Concejales siguientes: Martin Benito, Nuñez, Hoyos, Cuesta, Madrazo, Gago, Blanco, Agreda, Benitas y Lopez.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura por el Secretario á la cuenta de gastos ocasionados en las obras hechas por administración en la nueva casa de máquinas, que arrojan un total de 43.464 pesetas y 9 céntimos.

El Sr. Agreda manifestó que le parecía muy excesiva dicha cantidad.

El Sr. Martin Benito expuso: Que en

virtud de que el Arquitecto ó sobrestante de dichas obras es el encargado de inspeccionarlas é informar de la veracidad de ellas y una vez que el presidente de la Comisión al visarlas se encuentra con los justificantes de las mismas en la forma prevenida, no le es posible responder de la justa inversión de la cantidad que representa, y por tanto no le debe alcanzar la consiguiente responsabilidad.

El Sr. Agreda: Que no ha estado en su ánimo herir la susceptibilidad del señor Martin Benito, y que si hará constar que es público que los materiales que se dicen invertidos en dichas obras cubican más que las mismas, sintiendo no tener á la vista los justificantes para averiguar la verdad del asunto.

Después de una ligera discusión y á propuesta de los Sres. Martin Benito y Benitas, se acordó destinar uno de los escribientes para que personándose en la sección de Cuentas de la Diputación donde se encuentran las relativas á esta cuestión, tome nota de los antecedentes referidos.

En virtud de una instancia presentada por D. Vicente Espino, se acordó la revisión de un local destinado á la fabricación de jabón, eximiéndole del pago por la introducción de las primeras materias que haya de emplear en dicha industria.

Se concedió licencia á D. Lisardo Romero para establecer un depósito de granos con destino á la fabricación de harina en el molino del Sur.

Vista una instancia de D. Ramon Gil en representación del Sr. Marqués de Ciudadilla ofreciendo la expropiación de la casa núm. 85 de la calle del Prior y que se le abone el importe de la misma en tres presupuestos, se acordó acceder á lo solicitado teniendo en cuenta las buenas condiciones en la forma del pago.

Igualmente se accedió á la proposición de D. Indalecio Tabernero para que se haga el señalamiento ó línea de una casa en la calle del Prior.

Se dió lectura á un informe del Arquitecto en que propone se abone al contratista el importe de las obras ejecutadas en el primer trozo del alcantarillado de la calle de la Raqueta por encontrarse terminadas en las condiciones exigidas.

Se dió cuenta de no haberse presentado licitador alguno al remate anunciado para la adquisición de plomos, hierros etc. con destino á la casa de máquinas, acordándose en su virtud aumentar un 10 por 100 sobre la cantidad estipulada.

El Arquitecto manifiesta haber reconocido el horno existente en la casa número 12 de la calle de Pedro Cojos, el cual no ha sufrido deterioro con el incendio recientemente ocurrido, y que se produjo por la aglomeración de leñas que propone se le manden retirar de aquel á la distancia marcada, y por último propone algunas pequeñas reformas en el mismo. A propuesta del Sr. Martin Benito se acordó comunicar este informe al interesado para que se ajuste á las prescripciones que contiene.

Se dió lectura á un oficio que dirige el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis solicitando la cooperación del Ayuntamiento al objeto de traer á esta capital y depositar en la Santa Basílica cual corresponde los restos mortales del digno sacerdote y consumado artista D. Manuel Doyagüe, que fueron llevados á Madrid para el proyectado panteón de hombres célebres.

En su consecuencia se acordó, á propuesta de los Sres. Gago y Martin Benito, acceder á la solicitud del Sr. Obispo é informarse de la forma en que el Ayuntamiento habia de cooperar á tan digno como patriótico pensamiento.

Se presentó el extracto de acuerdos tomados durante el mes de Noviembre último.

Se acordó la suscripción por un número al nuevo periódico *La Universidad*.

El Concejal Sr. Cuesta expuso razonadamente la conveniencia de que se pusieran los nombres á algunas calles en que han desaparecido los rótulos así como la numeración á muchas casas, acordándose pase á la Comisión de estadística esta proposición.

El Sr. Nuñez manifestó que en una de las sesiones que hace algún tiempo presidió el Sr. Martin Benito, indicó la necesidad de obligar á que para la medición de granos en la población se sirvieran del sistema métrico decimal, como se ha obligado á las demás clases, y que sin duda por el poco tiempo que estuvo

dicho señor al frente de la Alcaldía no ha visto satisfecho su deseo aun proponiéndolo de nuevo.

El Sr. Martin Benito: Que transcribió íntegra la proposición del Sr. Nuñez al Inspector para su cumplimiento; que si algún expendedor de granos no emplea en su comercio las antiguas medidas como lo hacen casi todos, que cree muy difícil se sustraiga alguno á esta obligación, pues el Gobierno tiene un encargado en esta ciudad que con mucho celo y actividad procura hacerla cumplir; que no obstante quizá haya algun particular que no emplee las medidas del sistema métrico y si las del antiguo; pero que es muy difícil evitarlo hasta que poco á poco se vaya desarraigando esta costumbre.

El Sr. Nuñez, después de agradecer al señor Martin Benito sus explicaciones, manifiesta que en el mercado público de granos se ve que generalmente las medidas empleadas son las del antiguo sistema.

El mismo señor dijo que habiéndosele quejado algunas personas de que en el paseo de la Alamedilla se prohibía la entrada al público, y que al efecto estaba cerrada la valla que le circunda, deseaba se le dieran explicaciones sobre la causa que esto motivaba.

El Sr. Martin Benito: Que la Compañía solicitó licencia para ocupar el terreno en que se halla instalado el pabellón de la Exposición para celebrar en él la inauguración de la línea férrea, cuya licencia fué concedida: que le extraña á él mismo el que se cerrara el paseo, pero que se informó de que necesitaban hacerlo así para que el público no interceptara los trabajos que allí se llevan á cabo, y por último, que no ve perjuicio para el Municipio, pues de esa manera estarán conservados los jardines que existen en aquel terreno.

El Sr. Nuñez contestó que por las explicaciones del Sr. Martin Benito se desprendía que la Compañía habia pedido el terreno del pabellón y se habia apropiado el de todo el paseo, y que no veía la conveniencia de privar al público de aquel sitio de recreo, cediéndolo gratuitamente á una empresa.

El Sr. Martin Benito: Que no se ha apropiado el terreno, puesto que á algunas personas ha visto pasear por él: pero que dentro de poco habrá allí maniobras y no es conveniente se permita la entrada para evitar peligros.

La Sub-comisión de Sanidad dió cuenta de haber examinado en compañía del Aparejador de obras el terreno para Matadero, proponiendo se reúna á la Junta de Sanidad para tratar de este asunto, acordándose en su virtud citar á la misma para el día 12 del corriente.

Se acordó dar un voto de gracias al Director del Instituto D. Jerónimo Vazquez, por el impropio trabajo y esmerado celo que despliega en la dirección de la Escuela de Artes y Oficios.

Se acordó pasara á la comisión una moción hecha por el Sr. Alcalde para que se proceda á la ejecución de una cloaca con el objeto de recoger las aguas sobrantes del cuartel del Trilingüe por los muchos perjuicios que ocasionan.

Terminando con esto la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

¡Perfectamente, Sres. Concejales.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

Una carta echada al correo con destino al servicio interior, salió de Salamanca, anduvo por algunos pueblos del partido de Sequeros y después de tres días de peregrinación por esos mundos de Dios llegó á manos de su destinatario. ¿Qué les parece á ustedes?

Un empleado de obras públicas de esta capital, días pasados se ha llevado á su casa á un ordenanza de su oficina, para que ayudara á su familia en los grasientos oficios de una matanza. ¡Y luego se dirá que en España no somos industrioses y que no sirven para nada nuestros funcionarios públicos!

Un joven muy conocido en esta capital que días pasados se encontraba haciendo el oso á su novia en la memorable calle de la Rua, que tiene más obstáculos que un candidato de oposición, al encontrarse sobre la acera que se eleva sobre el nivel de la calle, dirigiendo tiernas miradas de amor á su caro tormento, salió de su base de sustentación y cayó al fondo de la calle, con gran contentamiento de costureros, zapateros y demás gentes que presenciaron aquel lance. El protagonista de la escena no tuvo que lamentar otro percance de consideración que el golpe consiguiente y el haberse ensuciado el traje, pudiendo decir con el poeta: «¡Ay amor, cómo me has puesto!»

Leemos en varios diarios franceses:

«Tenemos el gusto de anunciar que nuestro excelente amigo y compatriota Mr. Robolly, viceconsul de España en Arlés acaba, por un reciente decreto, de ser promovido al grado de comendador de la Real Orden de Isabel la Católica. Este insignificante favor está justificado por los largos servicios prestados á sus nacionales y al comercio, tanto francés como español, en los numerosos siniestros de que nuestras costas eran no há mucho testigos harto frecuentes.»

Durante la última epidemia, cuando como tantos otros hubiera podido huir del peligro, le hemos visto diariamente instruir á su Gobierno de la marcha de la cruel enfermedad. Jamás recompensa ninguna ha sido mejor merecida y nosotros le felicitamos muy sinceramente.»

El tan justamente premiado Mr. Robolly es hermano de Mr. Hipólito Robolly, contratista de obras públicas con residencia actual en Villavieja.

Varios aficionados de Béjar dieron el Domingo en el teatro de aquella ciudad una función dramática.

El 22 de Febrero del año próximo vencen los cuatro años fijados por el Conde de Crespo Rascon para la apertura de su última disposición testamentaria; como la herencia asciende á unos ocho millones de reales y el Conde carecía de herederos directos, se espera con gran curiosidad la apertura de tan interesante documento en el que las clases pobres cifran no pocas esperanzas.

Segun vemos en *La Correspondencia* parece ser que la Diputación provincial trata de proponer al Gobierno se conceda una recompensa á D. Casto Martin Berrocal por su conducta con motivo del robo de que pudo ser objeto su casa.

Lo ponemos en duda.

A pesar de lo que ha dicho algun diario de la corte, la cuestión obrera de Béjar se halla aún sin resolver desgraciadamente por falta de acuerdo entre ambas partes sobre los medios adecuados para la solución del conflicto.

La Junta local de reforma de la clase obrera parece ser que ha propuesto su mediación.

Es de sentir, y muy mucho, que los medios tan razonables propuestos por el Sr. García Nieto y aceptados por la *Unión protectora* no puedan ser, por intemperancia ó por amor propio, la base de las negociaciones necesarias para orillar la cuestión. Difícil es, en efecto, hallar soluciones más templadas, ni más ajustadas á los verdaderos principios de equidad y justicia á que todos debemos rendir culto, que las propuestas por el distinguido abogado bejarano. Rechazarlas es abonar las distancias y fomentar el espíritu de disidencia que á nada bueno ni patriótico puede conducir.

Nosotros, para quienes son tan respetables los intereses de los fabricantes como los del obrero, y que examinamos por tanto, esta cuestión con toda imparcialidad, nos permitimos aconsejar á todos depongan en aras del bien común toda pasión, y procediendo con verdadero deseo de dar honroso fin á la cuestión, lleguen á restablecer la perturbada armonía de una manera sólida y estable.

Ayer tarde se celebraría la anunciada reunión de Senadores por las Universidades, Diputados y Catedráticos en casa del Sr. Moyano. ¿Ha tenido en esa reunión la Universidad de Salamanca la presentación que la corresponde? ¿Qué

AL... resolución ha adoptado D. Gerardo Vazquez de Parga? Porque es preciso que esta Universidad no quede huérfana de esta representación, y que su voz suene allí donde debe por derecho sonar. Decimos esto porque hemos oído quejarse á muchos Doctores de la actitud meramente pasiva adoptada por el señor Vazquez de Parga, actitud que no corresponde en modo alguno á lo que la Universidad tiene derecho á exigir y aun ha exigido tácitamente al expresar de un modo terminante su voluntad, con su adhesión á la protesta de los Profesores de Madrid.

Es verdad que hasta ahora D. Gerardo Vazquez no ha tomado asiento en el Senado, pero eso no importa; la Universidad le dió sus votos, y él debe corresponderle representándola en consonancia con sus aspiraciones; si en la reunión de casa del Sr. Moyano no había de figurar como Senador con acta aprobada, figuraría al menos como Senador electo.

El aumento del alumbrado en ciertas calles nos ha parecido perfectamente. Pero ¿qué ha obedecido la sustitución de las palomillas de las farolas antiguas por otras nuevas, menos elegantes y mucho menos fuertes? No lo atinamos.

El miércoles se unieron en lazo conyugal en la Catedral vieja la Srta. doña Dolores Primo y D. Miguel de Lis, saliendo en el mismo día para Barcelona á disfrutar de la luna de miel.

El 40 del actual desaparecieron de la alquería de Arcillo (Tardáguila) dos bueyes de ocho á nueve años, propios de don Fabian Vega.

En algunas clases de esta Universidad han dejado ya de entrar los estudiantes con el propósito de tomarse las vacaciones de Navidad. El movimiento, sin embargo, no se ha generalizado y en muchas cátedras siguen entrando. Desde mañana parece ser que han acordado ya dejar de entrar en todas.

Don Antonio Garcia Lopez, Juez de instrucción que fué de Ledesma, ha sido trasladado con igual cargo á Olmedo.

Mañana y pasado se verán en esta Audiencia las causas procedentes del Juzgado de Béjar en que aparecen procesados Ramon Gonzalez por el delito de corte de leñas, y Leocadio Asemp por el de desecato. Es ponente en ambas causas el señor Cano Manuel, acusa en ambas el Fiscal, y defienden los abogados Aseusio y Orea, con los procuradores D. Dionisio y D. Cipriano Duran, respectivamente.

En la mañana de ayer, á las once se reunió en el despacho del Sr. Alcalde, la Junta municipal de Sanidad con el objeto de examinar si el terreno designado para emplazamiento del proyectado matadero reúne las condiciones higiénicas necesarias; en dicha reunion se acordó nombrar una comision, compuesta de los señores Lopez Alonso, Hernandez Sanz, Esteban Pedraz, Astudillo y el Secretario de la Junta Sr. Esteban Sanchez, para examinar ocularmente dicho terreno y emitir dictámen de si efectivamente reúne dichas condiciones ó en caso contrario, designar el que estime conveniente.

Anteayer al ir los coches por la tarde á la estacion, uno de ellos atropelló á un burro de un seronero, dejándole en un estado lastimoso.

El horrico atropellado fué conducido á su casa, y el atropellador siguió adelante su camino.

Hoy á las doce procederán al reconocimiento del terreno designado por la Comision de obras del Ayuntamiento los señores que componen la Comision nombrada por la Junta municipal de Sanidad para dicho efecto.

Mañana se pondrá en escena en el Liceo la ópera *Rigoletto*, última funcion de la temporada á beneficio de la primera tiple Srta. Vittoria Vitaldi, y del Maestro Director y concertador D. Jesús Alcalá Galiano. Parece ser que la beneficiada ha dedicado la funcion al Sr. Wesolowski.

El jueves se encargó de la Presidencia de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo don Francisco Martin Lunas, que se hallaba disfrutando de un mes de licencia.

Las maestras parece ser que tambien andan medio sublevadas y que han decidido adelantar las vacaciones dejando de asistir á las clases desde el lunes ó sea desde mañana.

Los agricultores castellanos están de enhorabuena: ellos han quedado descontentos por el tratado con los Estados Unidos, y segun telegrama de Fabra, en los Estados Unidos hay tambien gran agitacion en contra del tratado, llegando á afirmar *El Times* de Nueva-York que las Cámaras Norte-americanas no le ratificarán.

En la via provisional para la bendicion de máquinas tocan á su término los trabajos de explanacion, terraplenes y demontes; de modo que si empiezan á asentarse las traviesas y los rails, quedará la via terminada por completo muy en breve.

Parece ser que al recoger, conforme lo ordenado, los Alcaldes las guias necesarias para las compras y ventas de caballerias, algunos han exigido recibo, habiéndoseles negado.

¿Por qué así?

Se han devuelto á los Doctores de este claustro universitario las cantidades con que contribuyeron para costear el premio ofrecido para el Certámen de Setiembre, que no llegó á adjudicarse.

La asociacion Union Ibérico-americana ha invitado, entre otras eminencias del arte músico español, á nuestro distinguido paisano D. Tomás Bretón para organizar una gran orquesta para el festival que prepara.

En la última reunion celebrada en Madrid por los representantes de las provincias harineras, se acordó nombrar una ponencia para que propusiera lo que estimase procedente respecto á los acuerdos tomados en Valladolid.

En la noche del 3 del actual fueron robados de casa de Benigno Estevan, vecino de Tardáguila, dos pares de zapatos, unas cortinas de color, una colcha, dos pañuelos de merino encarnados y otros dos de color de rosa, un pañuelo de percal para los hombros, cuatro varas de puntilla, una blusa, unas calcetas, una vara de paño, un boton de oro, tres de plata y uno de plaquet.

¿Si tendrian frescura los ladrones para cargar con todo esto?

Han salido ya para sus casas bastantes estudiantes de esta Universidad, especialmente los de fuera de la provincia.

Hemos recibido la protesta de los estudiantes de esta Universidad, cuya publicacion oficial no se habia hecho hasta ahora, y que es en un todo igual á la que insertamos oportunamente al dar cuenta de la manifestacion realizada por este cuerpo estudiantil. Firman la protesta 220 estudiantes de todas las Facultades y algunos del Instituto, habiéndose adherido otros muchos, cuyas firmas no han podido aparecer por estar ya en prensa la hoja.

En el último Consejo de Ministros celebrado el 4 se trató del ferro-carril transversal, aunque muy á la ligera, sin que pudiera llegarse á tomar acuerdo por la falta del Ministro de Fomento, que se halla molestado por una afeccion cataral á la vista.

Nos ha llamado la atencion que todos los periódicos de la córte al hacer la reseña del Consejo dicen que se trató «del ferro-carril de Astorga á Zamora»; desde luego hemos supuesto que se trataba del transversal de Malpartida á Astorga, pasando por Salamanca y Zamora; pero de todos modos no ha dejado de causarnos extrañeza el modo de dar la noticia.

En la sesion inaugural celebrada por la Seccion de música del Ateneo de Madrid, las Sras. Guidotti y Lorenzo cantaron

dos canciones populares del siglo xvi, del ilustre cuanto desgraciado artista salmantino Salinas; los cantos fueron repetidos en medio de atronadores aplausos. ¿Quién habia de decir al insigne Salinas que sus cantos habian de ser celebrados tres siglos despues de ser compuestos, y que su nombre habia de ser tan gloriosamente saludado en el siglo xix?

En la madrugada del 4 le fueron robadas á una vecina de la Fontana trece gallinas y varias prendas de ropa blanca, sin saber quién es el autor de dicho robo.

En la tarde del 42 volcó un camion en la calle del Consuelo, no haciendo víctima á un jóyen, gracias á la ligereza con que se agachó, escapando del golpe con que las varas del camion le amagaron.

Por el Inspector municipal fué denunciado el dueño de la casa de la calle de la Rua que dá á la de Palominos por echar barrenos en un pozo.

A las nueve de la mañana, hallándose un hombre en la plazuela de los Bandos, le dió un accidente, siendo conducido á su casa por su familia.

Las funestas divisiones que tan perturbado traen al pueblo de Villaflores han ocasionado una víctima más, que lo ha sido un ex-Alcalde de dicho pueblo que acometido por varios de sus enemigos quedó mal herido por una terrible navajada en el cuello.

A la hora de entrar en prensa este número recibimos el telegrama siguiente:

Madrid 18 3'15 tarde.

Director PROGRESO.

Firmé contrata teatro Real temporada próxima mi señora y yo; suplicaría publicarla periódico; mañana llego.—Fiorini.

TEATRO DEL LICEO.

COMPANÍA DE ÓPERA.

El Barbero de Sevilla y *El Trovador* fueron las obras puestas en escena en las dos primeras noches del segundo abono por la compañía que actúa en el teatro del Liceo.

La magnífica obra de Rosini tuvo acertado desempeño por todos los artistas que en ella tomaron parte y que procuraron excederse en su cometido.

La Sra. Brambilla cantó á la perfeccion su papel de Rosina, en especial su ária *una voce poco fa*, su escena con Figaro, el duo con el tenor, aunque algo desacertada en la leccion de música, en la que ejecutó el vals *El beso*.

El bufo caricato Sr. Fiorini, admirable en su papel de doctor Bartolo, consiguiendo repetidos aplausos, cantando admirablemente todo su papel y detallando las escenas, demostrándonos los excelentes resultados de su larga carrera de artista.

El bajo Sr. Grazziosi hizo un D. Basilio que no dejó nada que desear, mereciendo citarse su escena *la calunnia é un venticello*, el final del segundo acto y todo el tercero en que rayó á gran altura.

Cantó admirablemente el Sr. Putó su parte de Figaro, su salida y el duo con Rosina, siendo en extremo aplaudido en el final del segundo acto.

Algo desacertado el Sr. Fabri en algunas ocasiones, pero bien en la serenata y en su duo con Rosina.

La orquesta regular, gracias á los esfuerzos del Sr. Alcalá Galiano, aunque el público sintió en extremo no se le hiciera oír cualquiera de las sinfonias de *El Barbero*, ya la de Rossini, ó si esto era imposible, la de Carnicer.

Fuó la representacion de la popular ópera *El Trovador*, del maestro Verdi, un triunfo para los artistas Sras. Palá y Ercoli, y Sres. Landi y Putó.

La Sra. Palá cantó bien su parte de Leonora, recibiendo merecidos aplausos en su duo con Manrico, su escena con el Conde de Luna, y su preciosa ária de salida.

El Sr. Putó, muy bien en su ária de salida y su escena con Leonora, siendo aplaudido repetidas veces.

Fuó el héroe de la noche el tenor señor

Landi, que por idiosposicion del Sr. Balzifiori se encargó del papel de Manrico y el triunfo que en la noche del jueves recibió, le convencerá una vez más de las grandes simpatias que tiene entre el público que así sabe apreciar sus excepcionales condiciones para el canto y premiar sus esfuerzos.

Cantó magistralmente su serenata, siendo llamado á escena con repetidos aplausos al terminarla; el terceto con Leonora y el conde de Luna, su escena con la contralto, pero más que nada *el matre infelice* en que logró con repetidos esfuerzos rayar á gran altura, demostrándonos la gran extension de su voz al emitir las notas agudas, siendo aplaudido con entusiasmo por el público que le llamó cuatro veces al proscenio, premiándole con una verdadera ovacion á que el artista correspondió repitiendo, á pesar del cansancio que debia agobiarle, la escena de la pira en medio de frenéticos aplausos.

La Sra. Ercoli admirable en su papel de Azucena.

Para beneficio de la Srta. Brambilla cantose en la noche del viernes el primero y cuarto acto de *Capuleti ed i Montechi* y el tercero de *Lucia de Lammermoor* y gracias á las simpatias que la bellísima tiple *leggera* tiene entre los espectadores, el teatro estuvo regularmente concurrido, pues el público ve con disgusto que la empresa siga como en el abono anterior, la marcha de repetir varias veces obras que ni agradan ni son joyas del divino arte.

Los actos de *Capuleti ed i Montechi*, tuvieron acertado desempeño; pero donde rayó la beneficiada á gran altura fué en el precioso rondó de la lecura de *Lucia* que cantó con suma perfeccion.

Desde su salida recibió nutridos aplausos que no cesaron durante la representacion á más de algunos regalos de sus admiradores, siendo llamada á escena repetidas veces.

El distinguido maestro Sr. Alcalá Galiano, se ha acercado á nosotros rogándonos hagamos públicas las siguientes explicaciones que ponen en claro el desagradable incidente surgido durante la representacion de *El Trovador* en la noche del jueves, y dejan así no solo á salvo su responsabilidad moral, sino que aclaran el suceso y distinguen ciertos rumores que por el público corren, sin fundamento ninguno y que por lo que tienen de calumniosos no merecen la atencion.

Hé aquí sus observaciones.

1.º Que al abandonar su puesto terminado el tercer acto, lo hizo no solo por la costumbre que hay de levantarse al caer el telon, sino por haber sido llamado con urgencia y repetidas veces á contaduría para interesantes asuntos de la empresa, y cuando avisado por el ventanillo de que era llamado acudió al escenario creyendo eran los artistas los que reclamaban su presencia; mas avisado por uno de sus amigos volvió á ocupar su puesto.

2.º Que el reglamento de teatros prohíbe terminantemente el repetir cualquier número de una obra sin contar con la voluntad del artista y la del maestro Director.

3.º Que siente en extremo el lamentable incidente cuando no tuvo ni asomo de faltar al público, (que le merece grandes simpatias) pues conoce sus deberes como artista y siempre les ha cumplido en todo, complaciendo á los espectadores y máxime en un asunto de esta especie que redundaba en favor de los cantantes y suya, pues indica el acertado desempeño de la obra.

Y por último, que abandonando su personalidad de profesor, sintió mucho los ataques que se le dirigieron aquella noche por algunas personas que sin duda ó no tenían conciencia de lo que decian juzgando las cosas á su capricho ó obraban de mala fé, cosa que, como en nada ha faltado á estos sujetos, no ha podido menos de herirle en su delicadeza.

Complacemos con gusto al ilustre Director de la compañía de ópera D. Jesús Alcalá Galiano.

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

Imp. de J. Hidalgo, ante de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.

Artículos de París, Londres, Berlin y Viena.

EXPOSICION PERMANENTE DE OBJETOS PARA REGALOS.

RAFAEL HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4,
SALAMANCA.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin riva) máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

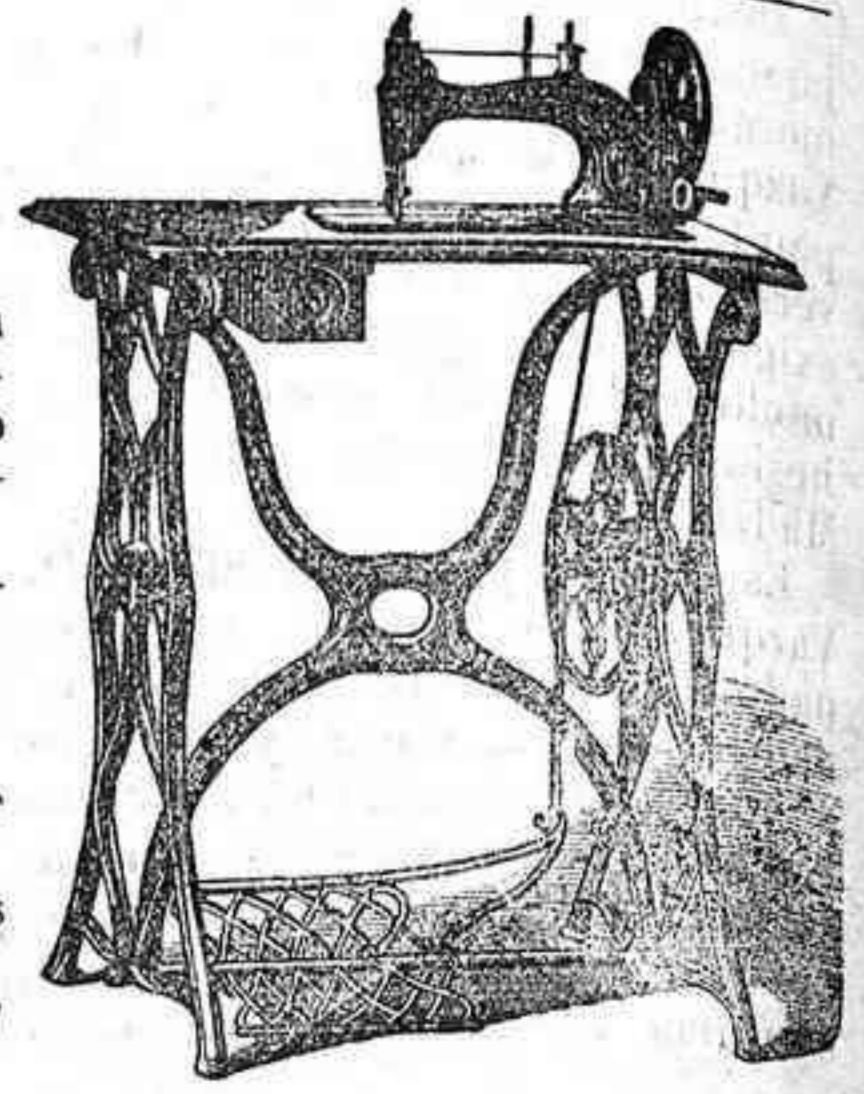
El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visítad nuestro establecimiento y vereis el abundante y ariado surtido para familias é industriales



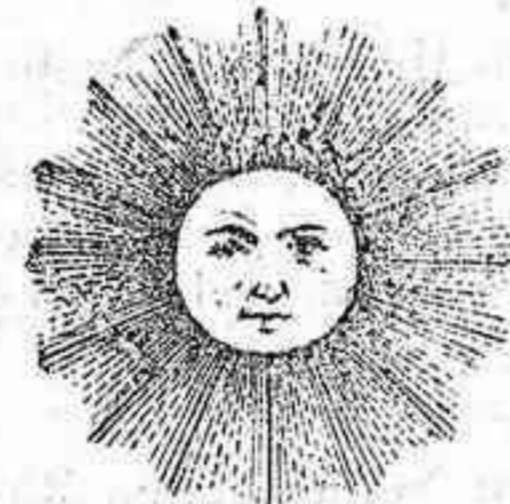
«SINGER»
30, PLAZA MAYOR, 30,
SALAMANCA.

LA NAVIDAD.

EN LA MADRILEÑA.

Los dueños de este acreditado establecimiento no omiten gastos ni sacrificios á fin de que el establecimiento sea el primero en esta capital, habiendo recibido últimas novedades de París, Lion, Viena y Alemania en cajas para regalos, en particular para novias y juguetería para niños, gran abundancia en selectos mazapanes en competencia con Toledo, variacion en terrones finos, jaleas, peradas, vinos y licores nacionales y extranjeros, en los que se hace un 10 por 100 de rebaja llevando por docenas, peladillas de Alcoy, confituras extranjeras y otros mil artículos que sería prolijo enumerar.

GOMEZ Y HERMANO, PLAZA MAYOR NUMERO 4.



Asma, tos ferina, catarros crónicos, opreiseons, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados. Depositarios: Salamanca, farmacias de los señores Ruiz Piñuela y Villar. Ciudad-Rodrigo, Gonzalez. Toro (Zamora), Moral. Avila, Castro y en todas las capitales y poblaciones de más importancia de España.

LA LEGIA FENIX.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economia sobre el lavado con jabon \$0 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia,
RUA, 45.

ANUNCIO.

Se vende ó arrienda una casa en esta ciudad Plazuela de la Libertad, núm. 1.º Su dueño vive en la Ronda de Corpus, número 3.

IMPORTANTE.

En Avila de los Caballeros se vende ó traspasa una Imprenta nueva, con máquina (la Precisa Madrid) que tira 1000 ejemplares por hora.

Informarán en dicha ciudad los Sres. Cacho y Hernandez, Calle del Comercio, núm. 32.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,

Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

En la sucursal librería de Calon, Plaza Mayor, 3, junto al Correo, se facilitan prospectos y números de muestra á quien desee conocer estas magníficas publicaciones.

A todo el que se suscriba por todo el año 1885 antes del 31 de Diciembre, se le dá de regalo el precioso almanaque de la ilustracion.

El que se suscriba á ambas publicaciones tiene derecho á mas del almanaque, á una rebaja de 25 por 100 sobre el precio de la Moda en cualquiera de las 4 ediciones que la casa publica.

Se envian prospectos y se sirven suscripciones para cualquier punto de la provincia.

LIBRERIA DE CALON, PLAZA MAYOR, 33.
10-3

Se vende una casa en el casco de esta ciudad, que consta de planta baja y principal, con salida para las afueras. En la misma se vende un piano. En la imprenta de este periódico darán razon.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.
Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos
CASA DE POZUETA.

MOVILIARIOS COMPLETOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Gabinets ingleses Maria Antonieta y Pompadour.

COMEDORES COMPLETOS DESDE 300 PESETAS.

DESPACHOS VIEJA-MADERA.



METAL BLANCO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Cubiertos Christoffe.

Juegos de café, bandejas y centros de mesa.



CORTINAS TAPICERIA LUIS XV COLOCADAS, EL PAR 30 PESETAS.

GABINETES DE PELUCHE BORDADOS.

Mesitas de bambou á 20 y 22'50 pesetas.

SILLONES-CAMAS LONA BORDADOS, DESDE 20 PESETAS.



LAVABOS

tapa de mármol, caoba, pino y nogal, con juego y espejo, desde 50 pesetas

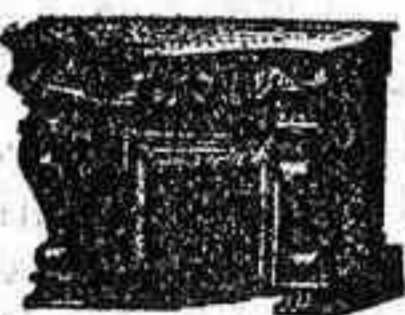
Lavabos de Viena, palangana con válvula, cubo y jarro, desde 30 pesetas.



ESTUFAS, CALORÍFEROS Y CHIMENEAS EN HIERRO, MARMOL Y ESMALTE

COCINAS ECONÓMICAS.

Juegos de palas, tenazas, fuelles, escobones y delanteras.



JUEGOS DE RELOJ Y CANDELABROS.

Arañas de bronce y de cristal desde 60 pesetas.

ARTÍCULOS DE VIENA, NIQUEL Y BRONCE.



LÁMPARAS.

Para comedor de 10 á..	300 pesetas.
» gabinete 15 á.	200 »
» despacho 10 á.	100 »
» mesa 3 á.	300 »

BRAZOS DE PARED DESDE 5 PESETAS.

